

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA. - - - - -
- II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - - - - -
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -
- IV. ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO ACTUANDO EN PLENO Y COMO CUERPO COLEGIADO, REVOQUE EL OTORGAMIENTO DE PODERES LEGALES CONCEDIDO A LOS LICENCIADOS VÍCTOR MANUEL HERRERA HERNÁNDEZ, CLAUDIA SOLEDAD GÓMEZ CENTENO, JULIO CESAR PÉREZ DIONISIO, EDUARDO LUCIANO PÉREZ, JOSÉ FRANCISCO RODRÍGUEZ ALCUDIA, RICARDO URGELL MÁRQUEZ Y MANASES DE LA CRUZ MÉNDEZ, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 14,273, VOLUMEN 163; DE FECHA 18 DE MAYO DEL AÑO 2018, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO CARLOS MARIO OCAÑA MOSCOSO, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO 02, CON RESIDENCIA EN AV. RAFAEL MARTÍNEZ DE ESCOBAR NO. 35 COLONIA CENTRO, HUIMANGUILLO, TABASCO; QUEDANDO ÚNICAMENTE SUBSISTENTE EL PODER CONCEDIDO EN FAVOR DEL LIC. FABIAN PÉREZ GONZÁLEZ, DE IGUAL MANERA ACTUANDO EN PLENO Y COMO CUERPO COLEGIADO DESIGNE COMO NUEVOS APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y CON PODER ESPECIAL PARA ARTICULAR Y ABSOLVER POSICIONES, AL LICENCIADO JAVIER MORALES CRUZ, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, ASÍ COMO EN FAVOR DE LOS SEÑORES: SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. RAMÓN ARTURO GONZÁLEZ DE LA CRUZ; DIRECTOR DE FINANZAS, C. ALEJANDRO CADENAS MORALES; DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, C. FAUSTO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ; CONTRALOR MUNICIPAL, C. JOSÉ ARTURO ARAGON OTAÑEZ; DIRECTOR DE DESARROLLO, C. LUIS ROBERTO GONZÁLEZ PÉREZ; DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, C. LUIS ALEJANDRO MADRIGAL MENDOZA; DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, C. MANUEL ANTONIO REYES CAMPOS; DIRECTOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN, C. ELIZABETH ÁLVAREZ FRÍAS; DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, C. DARVEY FLORES GONZÁLEZ; DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, C. MARINO REYES DELGADO; DIRECTOR DE TRÁNSITO, C. VICENTE LUNA GARCÍA; DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, C. JAVIER MORALES CRUZ; DIRECTOR DE ATENCIÓN CIUDADANA, C. SANTOS ROLÓN SÁNCHEZ; DIRECTOR DE ATENCIÓN A LAS MUJERES, C. ANGELICA LEZAMA MORALES; DIRECTOR DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ÁNGEL DE LA ROSA GARDUZA; COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL, C. OSVALDO OSORIO MENA; Y DE LOS SEÑORES LICENCIADOS EN DERECHO ERIC ROBERT GARRIDO ARGAEZ, MARGARITO MORENO RAMIREZ, HUGO ARTURO HERRERA PEREZ, GABRIELA OLAN DE LA CRUZ, FABÍAN PEREZ GONZÁLEZ, Y MAUDOMEL JIMENEZ ESCOBAR. POR ÚLTIMO Y PARA EFECTOS DE PROTOCOLIZAR DEBIDAMENTE ANTE FEDATARIO PÚBLICO EL PRESENTE OTORGAMIENTO DE PODERES, SEAN OTORGADAS LAS FACULTADES CORRESPONDIENTES, TANTO AL LIC. JOSÉ DEL CARMEN TORRUCO JIMÉNEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ASÍ COMO A LA

CIUDADANA ANAYANCI DE JESÚS HERRERA HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE SEGUNDO REGIDOR Y PRIMER SINDICO DE HACIENDA, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO, COMPAREZCAN ANTE NOTARIO PÚBLICO, Y PARA QUE, EN SU CASO SE GIREN LOS ATENTOS OFICIOS CORRESPONDIENTES ANTE EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO, EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL FUERO COMÚN. - - - - -

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN. - - - - -